

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

Que la señora Sicóloga Educativa Cecilia Alvarado de Dueñas, cumple 30 años de servicio docente en la formación de la niñez y juventud de la Provincia y de la Patria;

Que es necesario reconocer el esfuerzo y sacrificio en beneficio de sus educandos;

Que es deber del Congreso Nacional, resaltar las labores educativas desempeñadas por educadoras con vocación magisteril; y,

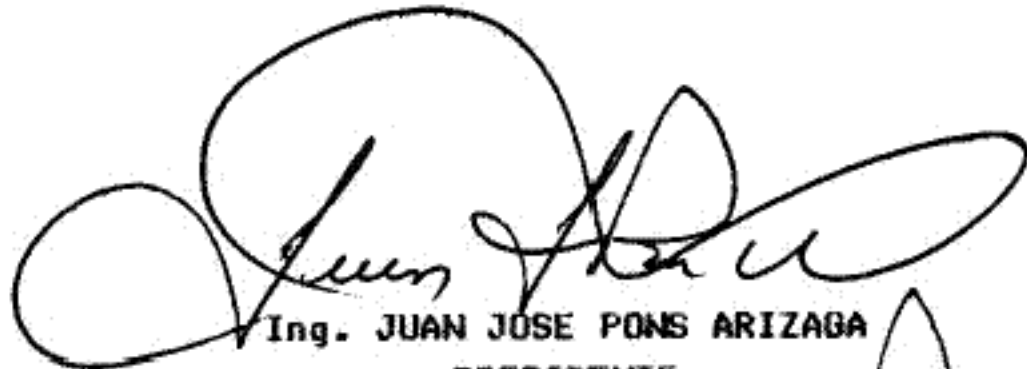
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### ACUERDA

Expresar la felicitación y reconocimiento del Congreso Nacional, a la señora Sicóloga Educativa **CECILIA ALVARADO DE DUEÑAS**, por su labor cumplida en beneficio de la educación.

Delegar a los señores Diputados Jorge Manuel Marún; Mario Touma Bacilio; Carlos Kure Montes; Simón Ubilla Bustamante; Concha Mallea Olvera; y, Félix García Cedeño, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

  
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
PRESIDENTE

  
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL